AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA
PATRIMONIO MUNDIAL
CENTRO HISTÓRICO
- 1994 -

La vivienda en la que me voy a empadronar:

- Es de mi propiedad
- Es en alquiler
- Me va autorizar el propietario

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO -1994-

VIVIENDA EN PROPIEDAD

Debes aportar alguno de los siguientes documentos:

- Factura o contrato actual de la luz, el agua o el gas natural. Importante: comprueba que los datos de la factura están a tu nombre y que la dirección de suministro es la que quieres que figure. No nos sirve la dirección que viene a efectos de notificación.
- Último recibo del IBI, o si aún no lo tienes, copia de la escritura o Nota del Registro de la Propiedad reciente.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO -1994-

VIVIENDA EN ALQUILER

Son necesarios los siguientes documentos:

- Copia del contrato, en el que debes aparecer como arrendatario.
- Recibo de la última mensualidad pagada. Si haces transferencia bancaria, el recibo del banco. Si lo haces a través de cajero, debe constar claramente el concepto y a quién se realiza el ingreso. Si no debes aportar un recibo con todos los datos (nombre del arrendador y arrendatario, fecha e importe) firmado por el propietario del inmueble.
- Si no eres el titular del contrato y te va a autorizar el arrendatario (que debe estar ya empadronado en el domicilio), debes aportar los mismos documentos más la autorización, y asegurarte que en las cláusulas del contrato no se prohíbe el subarriendo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO -1994-

ME AUTORIZA EL PROPIETARIO

Debes aportar alguno de los siguientes documentos y copia del DNI, NIE o PASAPORTE del propietario.

- Factura o contrato actual de la luz, el agua o el gas natural. Importante: comprueba que los datos de la factura están a nombre de la persona que te autoriza y que la dirección de suministro es la que quieres que figure. No nos sirve la dirección que viene a efectos de notificación.
- Último recibo del IBI, o si aún no se ha emitido, copia de la escritura o Nota del Registro de la Propiedad reciente.

Además el propietario debe firmarte la autorización que figura en la parte inferior del impreso.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO - 1994 -

PERSONAS EMPADRONADAS EN EL DOMICILIO

- RECUERDA que si ya hay personas empadronadas en esa vivienda te deben autorizar a empadronarte (y adjuntar copia del DNI, NIE o PASAPORTE de las mismas), seas o no el propietario de la vivienda.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO -1994-

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE VAN A EMPADRONAR

- Siempre hay que aportar copia de la documentación personal de TODOS los que se van a empadronar. Si hay que aportar autorizaciones de algún tipo, también debes adjuntar la documentación de la persona que autoriza.
- ESPAÑOLES: DNI EN VIGOR (AMBAS CARAS). Si son menores de 14 años el libro de familia o el certificado de nacimiento.
- EXTRANJEROS: NIE o PASAPORTE EN VIGOR.

  Si eres extranjero comunitario (de la UE) puedes aportar el NIE y el documento identificativo en vigor de tu país de origen. Además en caso de alta debes rellenar obligatoriamente este impreso.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO - 1994 -

MENORES DE EDAD

- Si hay menores incluidos en la solicitud y no van acompañados de los dos progenitores, hay que adjuntar la autorización y copia de la documentación (DNI, NIE o PASAPORTE EN VIGOR) del progenitor que no se empadrona. En este enlace puedes descargar el modelo de autorización.
- En caso de separación o divorcio: copia de la sentencia con el convenio regulador y rellenar y firmar este anexo. Si se establece la guarda y custodia compartida hace falta autorización del otro progenitor.
- Si no hay resolución judicial sobre la guarda y custodia debes rellenar este otro anexo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO -1994-

ALTA: CÓMO RELLENAR EL IMPRESO DE FORMA CORRECTA

- Indica la dirección completa. Comprueba que la dirección que viene en la documentación que aportas (factura, IBI) coincide exactamente con la que nos indicas, si no no podremos realizar el trámite.
- Rellena los datos de todas las personas que se van a dar de alta en el mismo domicilio. Deben firmar el impreso todos los mayores de edad, y en su caso, el autorizante.
- El nivel de estudios es un dato obligatorio. Elige uno de los códigos que te indicamos.
- Es muy importante que nos indiques de qué municipio o país vienes (en cuál estabas empadronado antes de venir a Córdoba)
- Recuerda leer la información sobre “Vehículos” si quieres que notifiquemos el cambio a la DGT.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO -1994-

VEHICULOS

- El Ayuntamiento puede notificar a la Dirección General de Tráfico el nuevo domicilio, siempre que el vehículo esté a tu nombre. No podemos comunicarlo si está a nombre de una Sociedad. Tampoco si el anterior domicilio del vehículo estaba en las Islas Canarias, Ceuta o Melilla. En estos casos debes acudir a la DGT para realizar el cambio.
- La única documentación que tienes que aportar es la copia del permiso del circulación (NO LA FICHA TÉCNICA)

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO -1994-

¿DÓNDE PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN?

- Una vez que hayas rellenado y firmado el impreso correspondiente, asegúrate que tienes toda la documentación necesaria.
- Hay dos opciones para presentarla:
  - En un registro presencial
  - En la Sede Electrónica (identificándote electrónicamente, con DNI-e, Certificado Electrónico o con Cl@ve)

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO - 1994 -

Oficinas de Asistencia en Materia de Registro

- Edificio Gran Capitán nº 6 (Frente al Gran Teatro)
- Centro Cívico Municipal Lepanto: Ronda del Marrubial s/n
- Centro Cívico Municipal Poniente Sur: Camino Viejo de Almodóvar s/n (junto a Plaza de Toros)
- Centro Cívico Municipal Trassierra (Santa María de Trassierra), Avda Córdoba s/n
- Centro Cívico Municipal Cerro Muriano (Cerro Muriano), C/ Padre Rogelio Benítez s/n
- Centro Cívico Municipal Santa Cruz (Santa Cruz), Plaza de Andalucía s/n
- En cualquier otro registro de una Administración Pública
- Es necesario solicitar CITA PREVIA: https://citaprevia.cordoba.es

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO - 1994 -

Sede Electrónica

- https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/
- Solo tienes que hacer click en “iniciar trámite”, rellena el formulario y adjunta los documentos en formato pdf (ten en cuenta que se admiten un máximo de 4 archivos)
- La solicitud la debes dirigir a la unidad de ESTADÍSTICA